



SCC/AP/D.45-12.05/F

## **MODELO INFORMACIÓN CAMPAÑAS AUTONÓMICAS: SERVICIOS**

### **TITULO:**

Control de etiqueta de eficiencia energética

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

País Vasco

### **OBJETIVO:**

El objetivo de la campaña es verificar el cumplimiento, por parte de las agencias inmobiliarias y portales inmobiliarios de internet, de las obligaciones de información al consumidor establecidas por la normativa autonómica que ha entrado en vigencia *Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, su procedimiento de control y registro.*

### **Nº Y TIPO DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS:**

El control se ha efectuado sobre 90 inmobiliarias y sus correspondientes páginas web. Adicionalmente se han inspeccionado 6 portales inmobiliarios.

### **Nº DE ESTABLECIMIENTOS CORRECTOS Y %:**

33 establecimientos correctos (34,38%)

### **Nº DE ESTABLECIMIENTOS INCORRECTOS Y %:**

63 establecimientos incorrectos (65,62)

### **RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:**

El incumplimiento más frecuente se produce cuando los anuncios se ofertan en las páginas web de las inmobiliarias. En ese caso no se informa de la calificación energética del inmueble en 35 casos (44,30%)

En el caso de anuncios en ofertados en el escaparate no se informa de la calificación energética en 30 casos (36,59%)

En lo que se refiere a la obligación de disponer de la etiqueta de eficiencia energética en el interior del establecimiento, 33 inmobiliarias no disponían de ella.

**Nota:** Esta información reproduce exactamente la facilitada por las Comunidades Autónomas *C/AP/D.45-13.05/F*